

DIARIO



OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

Las disposiciones insertas en este DIARIO tienen carácter preceptivo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida al Administrador del DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

Reales órdenes.

SECCION DE CAMPAÑA.—Concede recompensa al Cap. de N. no teamericano Mr. Evans y al T. de N. D. P. de Aubarede.—Dispone quede a las órdenes directas de este Ministerio el cañonero «Cánovas del Castillo».

SECCION DEL PERSONAL.—Confiere destinos al Cap. de N. D. R. Martínez y al Cap. de F. D. F. Grund.—Dispone pase a situación de reserva el Ast. J. de 1.^a clase D. F. Castellanos.—Confiere destino al Maq. Of. de 1.^a clase D. L. Picos. Baja por retiro del Cont. M. D. D. Rodríguez.—Cambio de destino de varios primeros y segundos maquinistas.—Con-

cede prórroga de licencia a un Aux. 2.^o de N. O.—Ascenso de un segundo torpedista.—Cambio de destino de personal de marinería.

SECCION DE INGENIEROS.—Sobre destino de un primer delineador.

SECCION DEL MATERIAL.—Nombra Comisión para adquisición de motores marinos.—Aprueba modificaciones en varios cargos.

SECCION DE SANIDAD.—Cambio de destino de los Caps. Méds. D. P. Rodríguez, D. L. Fernández y D. S. Sánchez.

DIRECCION GENERAL DE PESCA.—Dispone se saquen a su basta dos pesqueros de almadraba.

Edictos.

Lo que de Real orden digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 26 de noviembre de 1926.

CORNEJO.

Sr. Presidente de la Junta de Clasificación y Recompensas de la Armada.

Sr. Capitán General del Departamento de Cádiz.

Sr. General Jefe de las Fuerzas Navales del Norte de África.

Sr. General Jefe de la Sección del Personal.

Sr. Intendente General de Marina.

Señores...

—o—

Situaciones de buques.

Circular.—Excmo. Sr.: En Real orden telegráfica de 25 del actual se dice al General Jefe de las Fuerzas Navales del Norte de Africa lo que sigue: "Cañonero *Cánovas del Castillo* desde esta fecha queda separado de las Fuerzas Navales del mando de V. E. pasando a las órdenes directas de este Ministerio, dependiendo sólo jurisdiccionalmente del Departamento de Cádiz."

Lo que de Real orden se publica en el DIARIO OFICIAL para general conocimiento.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 26 de noviembre de 1926.

CORNEJO.

Señores...

—o—

Sección del Personal

Cuerpo General de la Armada.

Nombra al Capitán de Navío D. Ramón Martínez del Moral Comandante interino de la provincia marítima de Algeciras, en sustitución del Capitán de Fragata don

Seccion oficial

REALES ORDENES

Sección de Campaña

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

Recompensas.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien conceder la Cruz de tercera clase de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, al Capitán de Navío de la Marina norteamericana Mr. Frank Taylor Evans.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 24 de noviembre de 1926.

CORNEJO.

Señores...

—o—

Excmo. Sr.: Dada cuenta de instancia que eleva el Teniente de Navío D. Pedro de Aubarede y Leal, en súplica de recompensa por los servicios prestados en Marruecos como segundo Comandante del guardacostas *Uad-Lucis* desde principio de agosto de 1923 a fines de enero de 1924, S. M. el Rey (q. D. g.), oído el parecer de la Junta de Clasificación y Recompensas, ha tenido a bien conceder al recurrente la Cruz de primera clase de la Orden del Mérito Naval, con distintivo rojo, como premio a los servicios de que se trata y como comprendido en el artículo 31 del Reglamento de recompensas en tiempo de guerra para la Marina militar de 19 de octubre de 1921 y con arreglo al 62 del de 9 de julio de 1925.

Fernando Grund y Rodríguez, que desempeña dicho mando interinamente y pasa a otro destino.

26 de noviembre de 1926.

Sr. General Jefe de la Sección del Personal.

Sr. Almirante Jefe de la Jurisdicción de Marina en la Corte.

Sr. Capitán General del Departamento de Cádiz.

Sr. Intendente General de Marina.

Disponiendo que al entregar el mando de la provincia marítima de Algeciras el Capitán de Fragata D. Fernando Grund y Rodríguez quede destinado para eventualidades del servicio en el Departamento de Cádiz, con residencia en Algeciras.

26 de noviembre de 1926.

Sr. General Jefe de la Sección del Personal.

Sr. Capitán General del Departamento de Cádiz.

Sr. Intendente General de Marina.

Personal de Astrónomos.

Excmo. Sr.: El Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, en comunicación de 13 del corriente mes, dice a este Ministerio lo que sigue:

“Excmo. Sr.: Por cumplir la edad para el pase a la reserva en 10 de diciembre próximo el Astrónomo Jefe de primera de la Armada D. Francisco Castellanos Martínez, este Consejo, en virtud de sus facultades y por acuerdo de 25 de octubre último, ha clasificado al interesado con el haber pasivo de los noventa céntimos del sueldo de su empleo, o sean *noviecintas* pesetas al mes (900), cuya cantidad le será abonada por la unidad a que quede afecto, a partir de 1.º de enero de 1927, en atención a que desea fijar su residencia en San Fernando (Cádiz).—Lo que tengo el honor de participar a V. E. para los efectos oportunos.”

Y Su Majestad el Rey (q. D. g.), de conformidad con la preinserta acordada, ha tenido a bien disponer que en el referido día 10 de diciembre próximo cause baja en la situación de actividad y alta en la de reserva, con el haber mencionado de *noviecintas* pesetas mensuales (900), a percibir desde 1.º de enero del año próximo venidero, por la Habilitación General del Departamento de Cádiz.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 24 de noviembre de 1926.

CORNEJO.

Sr. General Jefe de la Sección del Personal.

Sr. Capitán General del Departamento de Cádiz.

Sr. Intendente General de Marina.

Sr. Interventor Central de Marina.

Cuerpo de Maquinistas (1.ª Sección).

Se dispone que al terminar la licencia que por enfermo disfruta el Maquinista Oficial de primera clase D. Luis Picos Vizoso quede para eventualidades del servicio a las órdenes del Capitán General del Departamento del Ferrol.

24 de noviembre de 1926.

Sr. General Jefe de la Sección del Personal.

Sr. Capitán General del Departamento del Ferrol.

CORNEJO.

Cuerpo de Contramaestres.

Excmo. Sr.: Por cumplir en 13 del entrante mes la edad reglamentaria para ello, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que en dicho día cause baja en la si-

tuación de reserva en que se encuentra y alta en la de retirado, con el haber pasivo con que lo clasifique el Consejo Supremo de Guerra y Marina, el Contramaestre Mayor, graduado de Teniente de Navío, D. Donato Rodríguez Barja, reconociéndosele en su nueva situación el derecho al uso de uniforme de la efectividad de la citada graduación, con arreglo a lo que preceptúa el artículo 145 del Reglamento de su Cuerpo de 20 de enero de 1886 y Real orden de 27 de octubre de 1909.

Lo que de Real orden digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 24 de noviembre de 1926.

CORNEJO.

Sr. General Jefe de la Sección del Personal.

Sr. Capitán General del Departamento del Ferrol.

Sr. Intendente General de Marina.

Sr. Ordenador General de Pagos de este Ministerio.

Sr. Interventor Central de Marina.

Cuerpo de Maquinistas (2.ª Sección).

Se dispone que el primer Maquinista de la Armada don Manuel Aguilar Aroca desembarque de la Escuadra de Instrucción y sea pasaportado para el Departamento de Cádiz, siendo relevado por el de igual empleo D. Francisco Paredes Novo, que cesará en dicho Departamento.

24 de noviembre de 1926.

Sr. General Jefe de la Sección del Personal.

Sr. Capitán General del Departamento de Cádiz.

Sr. Comandante General de la Escuadra de Instrucción.

Se dispone que el segundo Maquinista D. Genaro Lorente Olmos desembarque de la Escuadra de Instrucción y pase a disposición del Capitán General del Departamento del Ferrol.

24 de noviembre de 1926.

Sr. General Jefe de la Sección del Personal.

Sr. Capitán General del Departamento del Ferrol.

Sr. Comandante General de la Escuadra de Instrucción.

Se dispone que el segundo Maquinista de la Armada D. Pedro López Amor desembarque del transporte *Contramaestre Casado* para el Departamento del Ferrol, siendo relevado por el de igual empleo D. Eliseo Porto Leis, que cesará en dicho Departamento.

24 de noviembre de 1926.

Sr. General Jefe de la Sección del Personal.

Sr. Capitán General del Departamento del Ferrol.

Sr. Comandante del transporte *Contramaestre Casado*.

Se dispone que el segundo Maquinista D. Francisco Rengifo Suárez cese en el Departamento de Cádiz y sea pasaportado para embarcar en el transporte *Almirante Lobo*, en relevo del de igual empleo D. Eduardo Antelo Gómez, que pasará al Departamento en que aquél cesa.

24 de noviembre de 1926.

Sr. General Jefe de la Sección del Personal.

Sr. Capitán General del Departamento de Cádiz.

Sr. Capitán General del Departamento de Cartagena.

Sr. Comandante del transporte *Almirante Lobo*.

Cuerpo de Auxiliares de Oficinas.

Concede un mes de prórroga de licencia a la que por enfermo está disfrutando, en Madrid y Logroño, al Auxiliar segundo de nueva organización del Cuerpo de Auxiliares de Oficinas de Marina D. Rafael Enríquez Caba-

ñas, que cumplirá el 10 de enero del año próximo venidero.

24 de noviembre de 1926.

- Sr. General Jefe de la Sección del Personal.
- Sr. Intendente General de Marina.
- Sr. Interventor Central de Marina.

CORNEJO.

Cuerpo de Torpedistas-electricistas.

Excmo. Sr.: En vacante producida por retiro del servicio del primer Torpedista-electricista D. Francisco González García, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido promover a su inmediato empleo, con antigüedad de 21 del corriente mes, al segundo de dicho Cuerpo D. Juan González Alias, que es el más antiguo en su escala declarado apto para el ascenso, quedando en su nuevo empleo asignado al Departamento de Cádiz.

Lo que de Real orden digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 24 de noviembre de 1926.

CORNEJO.

- Sr. General Jefe de la Sección del Personal.
- Sr. Capitán General del Departamento de Cádiz.
- Sr. Intendente General de Marina.
- Sr. Ordenador General de Pagos de este Ministerio.
- Sr. Interventor Central de Marina.

Marinería.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el personal de Marinería que a continuación se expresa cese en sus actuales destinos y pase a depender de la autoridad jurisdiccional que al frente de cada uno de ellos se indica.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 24 de noviembre de 1926.

CORNEJO.

Sreñ. Capitanes Generales de los Departamentos del Ferrol y Cartagena.

Sr. General Jefe de las Fuerzas Navales del Norte de Africa.

Relación de referencia.

Marinero Tomás Lago González, de la Escuela de Aeronáutica Naval al Ministerio de Marina.

Idem José María Gutiérrez Pando, del Arsenal de Cartagena al Ministerio de Marina.

Idem Antonio Arévalo Cividanes, del Departamento de Cartagena al Ministerio.

Fogonero Jesús Toca Gómez, del Ministerio al Ferrol.

Marinero Antonio Benaches Ibáñez, de las Fuerzas Navales al Ministerio de Marina.

Idem Constante Boó Hermo, de la dotación del *Giralda* al Colegio de Huérfanos de Nuestra Señora del Carmen.

Sección del Material

Material y Pertrechos navales.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Sección de Ingenieros y la Intendencia General y de conformidad con lo propuesto por la Sección del Material, ha tenido a bien nombrar una Comisión a compras, compuesta por el Capitán de Corbeta D. Bernardo Pereira Borrajo y el Comisario D. Ernesto Vicente Frantz, para la adquisición de la industria nacional de diez motores marinos con destino a los botes de

la Base naval de Mahón, para lo que se concede un crédito de *veintisiete mil* pesetas (27.000), con cargo al concepto "Material de inventario" del cap. 7.º, art. 2.º, del vigente presupuesto.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 26 de noviembre de 1926.

CORNEJO.

- Sr. General Jefe de la Sección del Material.
- Sr. Capitán General del Departamento de Cartagena.
- Sr. Intendente General de Marina.
- Señores...

Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante General del Arsenal de La Carraca núm. 1.233, de 25 de octubre último, con el que remite relaciones de los efectos que se proponen sean baja en el cargo del Condestable del crucero *Reina Regente*, S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Sección del Material de este Ministerio, ha tenido a bien aprobar la baja de que se trata, según se detalla a continuación.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 19 de noviembre de 1926.

El Almirante encargado del despacho,

JUAN DE CARRANZA.

- Sr. General Jefe de la Sección del Material.
- Sr. Comandante General del Arsenal de La Carraca.

Relación de referencia.

Pesetas.

CONDESTABLE

Disminución.

Ocho termómetros de máxima...	80,00
Treinta y un frascos de cristal de boca ancha de las dimensiones reglamentarias, tapón esmerilado, tapón de caucho de cierre hermético atravesado en su centro por una varilla de cristal terminada en gancho...	159,34

Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante General del Arsenal del Ferrol núm. 1.642, de 26 de octubre último, con el que remite relaciones de los efectos que propone sean aumentados en el cargo del Conserje de la Comisaría del Arsenal, S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Sección del Material de este Ministerio, ha tenido a bien aprobar el referido aumento, según expresa la relación que a continuación se inserta.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 19 de noviembre de 1926.

El Almirante encargado del Despacho,

JUAN DE CARRANZA.

- Sr. General Jefe de la Sección del Material.
- Sr. Comandante General del Arsenal del Ferrol.

Relación de referencia.

Pesetas.

CONSERJE

Aumento.

Dos teléfonos, con pulsadores, timbres y pilas.	80,00
Ciento veinte metros cordón flexible de dos conductores de 7/10...	22,00
Diez y seis boquillas de porcelana...	1,60
Cuatro metros tubo de caucho...	2,00
Cien aisladores del núm. 203, con sus tornillos correspondientes...	8,00

Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante General del Arsenal de La Carraca núm. 1.276, de 10 del actual, referente a modificaciones que deben introducirse en el inventario del bote automóvil de la Comandancia de Marina de Sevilla, aprobado por Real orden de 17 de septiembre último (D. O. núm. 215), S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Sección del Material, ha tenido a bien aprobar las modificaciones de que se trata, según la relación que se inserta a continuación.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 19 de noviembre de 1926.

El Almirante encargado del Despacho,

JUAN DE CARRANZA.

Sr. General Jefe de la Sección del Material.

Sr. Comandante General del Arsenal de La Carraca.

Relación de referencia.

Donde dice:

Diez cortinillas con sus barras de metal	150,00
Seis ídem para las puertas y armarios... ..	nada.
Dos taquillas con puertas de metal... ..	300,00

Debe decir:

Diez cortinas con sus barras de metal	310,00
Seis ídem para puertas y armarios... ..	
Dos taquillas con puertas de cristal... ..	300,00

Sección de Ingenieros

Personal.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el primer Delineador D. Ulises Rodríguez Domínguez reanude sus cometidos en la Academia de Ingenieros y Maquinistas, sin perjuicio de la comisión que se le confirió a las órdenes del Jefe del Ramo del Arsenal del Ferrol por Real orden de 7 de octubre, mientras este Jefe lo crea necesario para la redacción del presupuesto de obras que en aquélla se ordena, debiendo dicha comisión considerarse inherente a su destino de Profesor en la Academia, por todo el tiempo de su duración.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 25 de noviembre de 1926.

CORNEJO.

Sr. General Jefe de la Sección de Ingenieros.

Sr. Capitán General del Departamento del Ferrol.

Sr. Intendente General de Marina.

Sr. Director de la Academia de Ingenieros y Maquinistas de la Armada.

Sección de Sanidad

Cuerpo de Sanidad.

Dispone que el Capitán Médico D. Pedro Rodrigo Saballete cese en la asistencia del personal del Departamento de Cádiz, continuando en esta Corte como alumno del actual curso de Oceanografía; que el Oficial Médico del mismo empleo D. Leandro Fernández Aldave cese a su vez en la Sección de Practicantes del Departamento del Ferrol y pase a desempeñar el destino de asistencia del personal del citado Departamento de Cádiz, al término de la licencia que tiene concedida, y que el también Capitán Médico D. Saturnino Casas Sánchez desempeñe el des-

tino de su empleo en el Segundo Regimiento de Infantería de Marina.

24 de noviembre de 1926.

Sr. Inspector Jefe de la Sección de Sanidad.

Sr. Almirante Jefe de la Jurisdicción de Marina en la Corte.

Sres. Capitanes Generales de los Departamentos de Cádiz y Ferrol.

Sr. Intendente General de Marina.

Sr. Interventor Central de Marina.

CORNEJO.

Dirección General de Pesca

Industrias de mar.

Excmo. Sr.: Dada cuenta del expediente instruido para sacar a subasta el usufructo del pesquero de almadraba denominado *Nueva Umbria*, emplazado en aguas del distrito de Isla Cristina, provincia marítima de Huelva, S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por la Dirección General de Pesca y lo informado por la Asesoría General de este Ministerio, se ha servido resolver se anule la situación que por Real orden dictada por el Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria de fecha 10 de octubre de 1923 se asignó al centro del mojarco de dicha almadraba, y se saque a subasta otra, con el mismo nombre, y como pesquero nuevo, en el sitio y con sujeción a los demás requisitos que se consignarán en el correspondiente pliego de condiciones.

Lo que de Real orden digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 23 de noviembre de 1926.

CORNEJO.

Sr. Director General de Pesca.

Excmo. Sr.: Habiendo quedado desiertas la primera y segunda subastas de la almadraba denominada *Rosita*, emplazada en aguas de la provincia marítima de Valencia, S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Dirección General de Pesca y Asesoría General de este Ministerio, ha tenido a bien disponer se anuncie una tercera subasta de la referida almadraba, a licitación libre, por el tipo mínimo de cinco mil pesetas (5.000), y con sujeción a las demás condiciones que se fijaron en las dos anteriores subastas.

Lo que de Real orden digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 23 de noviembre de 1926.

CORNEJO.

Sr. Director General de Pesca.

EDICTOS

Don José Bugallo Luna, Comandante de Infantería de Marina y Juez instructor de la Comandancia de Marina de Vigo,

Hago saber: Que habiendo sufrido extravío la libreta de inscripción marítima de Enrique Veiga Iglesias y declarada justificada dicha pérdida por decreto auditoriado del Excmo. Sr. Capitán General del Departamento del Ferrol de 2 de agosto último, se declara nulo y sin ningún valor el expresado documento, que fué expedido por la Comandancia de Marina de Vigo en 3 de junio de 1925.

Vigo, 18 de noviembre de 1926.—El Juez instructor, José Bugallo.